

## ALERTA SANITARIA

### VENTA Y PROMOCIÓN DE CREMA ARTESANAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA PIEL EN RADIOTERAPIA

28 de febrero del 2023

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población sobre la venta y promoción en redes sociales de una crema artesanal para el tratamiento de radioterapia llamado: Radio Vital.

Estos productos NO cuentan con registro sanitario ya que no se ha demostrado su calidad, eficacia y seguridad y no han sido evaluadas por el Ministerio de Salud por lo que puede poner en riesgo la salud de la población.



Se promociona con la siguiente indicación: *“crema protectora e hidratante para la piel sometida a la radioterapia. Hidrata y protege la piel de las agresiones pre, durante y post radioterapia”*, además el mismo presenta el símbolo internacional de radiaciones ionizantes en su etiqueta, sin embargo, se desconoce los ingredientes de esta crema artesanal así también si cuenta con material reactivo o nuclear, por lo que se solicita a la población no exponerse al uso de esta para evitar posibles efectos adversos y un riesgo para la salud.

## RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

1. No comprar, vender ni utilizar la crema artesanal para radioterapia, señalados en esta Alerta Sanitaria.
2. Si su negocio adquirió este producto, sacarlo de la estantería y comunicar a este Ministerio para su decomiso.
3. Si está utilizando estos productos suspenda su uso inmediatamente debido a los riesgos que puede representar para su salud.

Se insta a la población a denunciar ante el Ministerio de Salud aquellos establecimientos, empresas o personas que se sospeche estén comercializando estos productos y cualquier otro que no cuente con registro sanitario. Así mismo, si conoce a las personas que están fabricando este producto, se solicita interponer la denuncia respectiva en este Ministerio, la cual será tratada de forma confidencial.

Para denunciar cualquier situación escribir al correo electrónico [dac.denuncias@misalud.go.cr](mailto:dac.denuncias@misalud.go.cr) o comunicarse al Área Rectora de Salud más cercana.

**Las personas o empresas que comercialicen productos sin registro sanitario se exponen a diversas sanciones tanto administrativas como penales.**

Atentamente,

Priscilla Herrera García  
**Directora**

